



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-02711647-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Renuncia de la Dra. Adriana CARLUCCI al cargo de Profesora Regular Adjunta –ded semiexclusiva- de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica I, por haberle sido otorgado un cargo de mayor jerarquía.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Adriana Mónica CARLUCCI eleva su renuncia al cargo de Profesora Regular Adjunta –dedicación semiexclusiva- de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica I del Departamento de Tecnología Farmacéutica, ello a partir del 1° de julio de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que en COPDI-2025-02711770-UBA-DME#SSA_FFYB, orden 3 del expediente EX-2025-02711647-E-UBA-DME#SSA_FFYB, obra la solicitud de renuncia.

Que la misma se fundamente en el hecho de que la citada Docente ha sido designada en un cargo de mayor jerarquía mediante Resolución RESCS-2025-267-E-UBA-REC.

Por ello, atento lo establecido en el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión del día 24 de junio de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aceptación de la renuncia presentada por la Dra. Adriana Mónica CARLUCCI (DNI 17.096.019, Legajo 146.492) al cargo de Profesora Regular Adjunta –con dedicación semiexclusiva- de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica I del Departamento de Tecnología Farmacéutica, a partir del 1° de julio de 2025, atento a su designación en un cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Tecnología Farmacéutica, al Profesor a cargo de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica I y a la interesada; pase mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes a los efectos que estime corresponder; y cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración. Oportunamente, archívese.